



STESV

202533600647981

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 17 de 2025

Señor
FREDY CARDENAS
Petionario
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-1551- 2017: “AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”. Respuesta radicado 202518500769032 del 29/05/2025.

Respetado señor Cárdenas:

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado IDU referido en el asunto y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a las inquietudes que usted presenta, en los siguientes términos:

“Por favor la avenida Laureano Gomez la calle 9 desde la 170 a la 195 por favor seguimiento.”

Por lo anterior, damos respuesta a su inquietud, aclarando que mediante el contrato de obra IDU 1551-2017, el IDU ejecuta el proyecto cuyo objeto es: **“AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”.**

Es pertinente resaltar que, en el desarrollo de las obras de ampliación de la Av. Laureano, se han encontrado interferencias con las redes de diferentes empresas de servicios públicos y aunque se ha adelantado la debida gestión y mesas de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV

202533600647981

Información Pública

Al responder cite este número

trabajo de coordinación interinstitucional, para resolver dichos inconvenientes, se ha visto afectado el Plan de Trabajo Detallado y por consiguiente la entrega dentro de los plazos previstos de este importante corredor para la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, se recalca que se continúa adelantando las respectivas gestiones de coordinación interinstitucional ante las Empresas de Servicios Públicos y otras entidades, para dar solución a las interferencias que se presentan en la ejecución de la obra.

Ahora bien, se informa que suscrita la **AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN PARCIAL, PRÓRROGA No. 13, ADICIÓN No.6, MODIFICACIÓN No. 17 Y ACLARATORIO No. 4** en el mes de diciembre de 2024, en la cual se otorga un plazo de 8 meses, para culminar la meta física del proyecto, sustentada entre otros intervenir un total de 11 cámaras de red matriz para renivelación y reconstrucción, que no estaban estimadas en el proyecto inicialmente formulado, así mismo dado las obras de construcción del colector Buenavista entre las calles 186 y 189 costado oriental fueron entregadas por la EAAB en el mes de mayo, lo cual esto ha generado atraso al contrato, se tiene prevista como fecha de terminación contractual el **día 3 de Noviembre del 2025**.

Por lo tanto, se indica que el contrato de obra presenta un porcentaje de avance de obra ejecutado del 81,69% de acuerdo al reporte y seguimiento realizado por la Interventoría Consorcio Consultores Urbanos en el Informe Semanal con corte al 9 de junio de 2025.

A continuación, se describen algunas actividades que actualmente se desarrollan en la etapa de construcción:

Calle 170 a 183 Costado Oriental y Occidental:



Excavación para instalación accesorios cámaras VRP



Fundida de vigas pontón del canal El redil

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV

202533600647981

Información Pública

Al responder cite este número

Calle 183 A 189 Costado Oriental y Occidental:



Fundida de vigas y tapas para cámara de red matriz



Instalación MD-20, MS-12 y MD-12 entre calle 188 - 189

Calle 189A - Calle 192 - Costado Occidental y Oriental:



Armado de acero de muros en cámara 67.



Conformación de espacio publico K2+330.

Por otra parte, se informa que actualmente se trabaja en los puntos críticos, que permitan la ejecución de actividades de obra especialmente para la construcción de las cámaras de red Matriz (Red Tibitoc) propiedad de la EAAB, ubicadas a lo largo del costado occidental de la futura Av. Novena entre las calles 170 a 193.

Por ultimo, cabe resaltar que el contrato IDU 1551-2017 es supervisado por la interventoría Consorcio Consultores Urbanos, quien reporta semanal y mensualmente al Instituto de Desarrollo Urbano los avances del contrato, así mismo la Contraloría de Bogotá, la Personería, la Junta Administradora Local

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STESV

202533600647981

Información Pública

Al responder cite este número

(JAL) y la comunidad realizan seguimiento al contrato de obra, el cual mensualmente el contratista de obra mediante comites con la comunidad presenta los avances en las actividades realizadas en los tramos, los inconvenientes presentadas y se atiende inquietudes de la misma comunidad.

Adicionalmente, se informa que el contrato de obra IDU-1551-2017, cuenta con un punto IDU donde podrán ser atendidas sus inquietudes con respecto al contrato, así mismo reportar cualquier eventualidad presentada dentro del mismo, el cual se encuentra ubicado en la Carera 9 por la calle 183 (Costado Nor Oriental), donde será atendido de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., o podrá comunicarse al número celular: 321-3467358 correo electrónico: contratoidumurcon@gmail.com.

No obstante, el Instituto ofrece disculpas por los inconvenientes causados y de antemano reiteramos nuestra voluntad de servicio, trabajando en crear acciones para contrarrestar las actividades que puedan generar incomodidad a la comunidad.

De esta manera esperamos haber atendido satisfactoriamente su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 17-06-2025 09:35:26 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MILDRED ALVARADO Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARLOS TAMAYO. Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MARIA CRISTINA FLORIAN RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4